

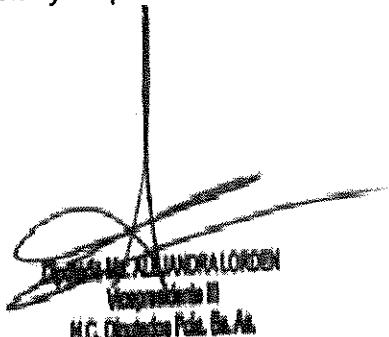
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

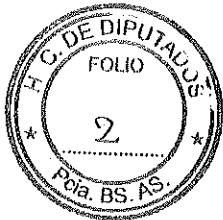
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 73º aniversario del Club Social y Deportivo Cazón de Saladillo
que se celebró el 20 de junio de 1952.


HÉCTOR LANDA LÓNDÉZ
Vicepresidente II
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



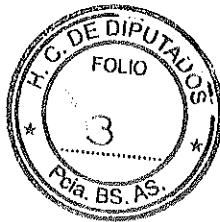
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Cazón es una de esas instituciones que encarnan el espíritu mismo de las comunidades del interior bonaerense. Nacido en el corazón de la localidad de Cazón, en el partido de Saladillo, este club ha sido desde su origen mucho más que un espacio para la práctica deportiva: ha sido, y continúa siendo, un punto de encuentro, de pertenencia, de identidad y de compromiso colectivo. A lo largo de las décadas, el club ha sabido sostenerse y crecer gracias al esfuerzo de generaciones de vecinos que entendieron que el deporte y la vida social son pilares fundamentales para construir comunidad.

En la localidad de Cazón, más conocida como el “pueblo del millón de árboles”, símbolo de naturaleza, trabajo y arraigo, el Club Cazón refleja esos mismos valores. Con humildad, perseverancia y vocación solidaria, sus socios y dirigentes fueron forjando una historia marcada por la pasión y la entrega. Desde su fundación, cada paso que dio la institución estuvo guiado por un objetivo claro: brindar a los niños, jóvenes y adultos de la zona un espacio de contención, de recreación, de crecimiento personal y colectivo.

En los últimos años, el club ha dado muestras concretas de ese espíritu de progreso. Con motivo de su 70º aniversario, se inauguraron nuevos vestuarios completamente equipados, con instalaciones modernas, sanitarios, duchas y espacios adecuados tanto para jugadores locales como visitantes y árbitros. Esa obra, acompañada por las autoridades municipales y celebrada por toda la comunidad, fue un ejemplo de



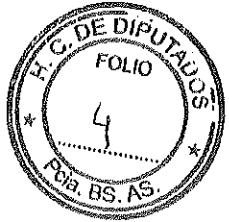
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

cómo la unión de esfuerzos públicos y privados puede traducirse en resultados que mejoran la vida cotidiana de la gente. También se llevó adelante la modernización del predio deportivo, con la instalación de nueva iluminación en el histórico campo de La Totora, permitiendo ampliar los horarios de entrenamiento y brindando mayor comodidad y seguridad a los deportistas.

Estas mejoras no son solo obras materiales. Representan una forma de mirar el futuro, de pensar en la próxima generación de deportistas y en el papel del club como motor de desarrollo social. Porque en Cazón, como en tantos pueblos de nuestra provincia, el club no es solamente el lugar donde se juega al fútbol: es el espacio donde se fortalecen los lazos vecinales, donde se aprenden valores, donde los chicos encuentran contención y los adultos reviven su sentido de pertenencia.

El Club Social y Deportivo Cazón es, en definitiva, un símbolo de lo que el trabajo conjunto puede lograr. Es la prueba de que con esfuerzo, gestión y compromiso, incluso las comunidades más pequeñas pueden construir instituciones grandes en espíritu y en logros. Su historia está escrita con las manos de cada socio que pintó una pared, de cada padre que acompañó un partido, de cada dirigente que donó su tiempo, y de cada vecino que, con orgullo, dice "yo soy del Club Cazón".

El Club Cazón ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos sin perder su esencia; ha crecido sin renunciar a sus raíces; ha apostado a la infraestructura sin olvidar que su mayor capital son las personas que lo integran.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Su aporte a la comunidad de Cazón y al partido de Saladillo lo convierte en un verdadero orgullo local, un ejemplo a seguir y una institución que merece el reconocimiento de todos. En consecuencia, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Domingo Mac Allister Lordos
Vicepresidente II
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires